CD 154681106

Telegrama Ley Nº 23.789

A CD154681106

CORREO ARGENTINO

Más de 30 palabras

DESTINATARIO

Cornel. y Asociados S.R.L
Apellido y nombre o razón social

Seguridad
Ramo o actividad principal

30-65015610-9
Nº C.U.I.T.

Av. Santa Fe 2517 Dpto. 68
Domicilio laboral — Código Postal

Capital Federal — Buenos Aires
Localidad — Provincia

REMITENTE

Mendez Manuel Alberto
Apellido y nombre

38854441 — 20/04/2023
DNI Nº — Fecha

Tartagal 970 — 1727
Domicilio real — Código Postal

Melo — Buenos Aires
Localidad — Provincia

Buenos aires 20 de abril del 2023.

Rechazo su CD 222023834, por improcedente, extemporáneo, totalmente falaz y malicioso, ratifico lo dicho en mi CD 231194015, desde 03/04/2023 no se me permitió el ingreso a las instalaciones donde prestaba mis tareas, manifestándome que espere que se contactarían conmigo para arreglar, he enviado mensajes solicitando otorguen puesto, los cuales no fueron respondidos hasta el día 10/04/2023 que Ustedes me despidieron verbalmente, me instaron a que envíe telegrama de renuncia, siendo su accionar un ardid malicioso y falto a la buena fe laboral, atento a que Usted intento fabricar un abandono de trabajo, debido a que retorne luego del alta otorgada por FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. (ART) con incapacidad, sin perjuicio de ello me presente y Usted no me permitió el ingreso y me manifestó lo antes dicho, persistiendo su actitud rupturista de no permitirme el ingreso. Ratifico mis lo dicho en mi CD 231194015 y me considero gravemente injuriado y despedido por su exclusiva culpa, ya que debido a mi incapacidad realizan un franca discriminación. Intimo plazo de 48 abonen indemnización por despido indirecto y sin justa causa, antigüedad conforme mi real sueldo, preaviso y su SAC, mes de integración, aguinaldo, y su SAC, vacaciones, y todos los rubros inherentes al despido, como así Abonen horas extras 20 horas mensuales, al 50% y al 100% trabajadas y no abonadas desde mi fecha de ingreso 31 de octubre de 2019 hasta la fecha, más el daño psicológico y daño moral por despido discriminatorio, se los intima para que hagan entrega del certificado art. 80 LCT. Todo ello bajo apercibimiento de iniciar acciones legales pertinentes. QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS E INTIMADOS AL PAGO.

Mendez Manuel Alberto 38854441

Firma, aclaración y DNI del remitente

1 - Comunicación de renuncia ☐ 2 - Comunicación de ausencia ☐ 3 - Otro tipo de comunicación ☑

En caso de comunicaciones efectuadas a organismos previsionales u obras sociales, se consignará su domicilio legal.

MT Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Scanned with CamScanner